

GASTOS APLICABLES A LA TARJETA DE DÉBITO		
	SOLES	DÓLARES
Efectivo de Emergencia en el extranjero (8) Tributos: Las operaciones realizadas en l	US\$ 137.48 Al tipo de cambio del banco	US\$ 137.48

Tributos: Las operaciones realizadas en la cuenta se encuentran afectas al pago del Impuesto por Transacciones Financieras (ITF): 0.005% ITF

Además de las comisiones indicadas en este documento, Usted declara conocer que existen comisiones por servicios transversales (de aplicación a varios productos o servicios del Banco), que pueden ser cobrados por el Banco. Usted podrá revisar estas comisiones en el Tarifario publicado en las oficinas del Banco o en la página web www.bbva.pe

Notas Importantes:

- (*) Saldo medio mensual de la cuenta: Promedio de los saldos diarios de la cuenta durante un mes.
- Esta Cuenta se encuentra respaldada por el Fondo Seguro de Depósitos.
- Agente Express: Sólo operaciones en soles.
- Los intereses que se generen a su favor, en caso correspondan, serán depositados (abonados) en la Cuenta el último día hábil de cada mes.
- (1) En caso Usted no reciba depósitos (abonos) de Pago de Haberes por 3 meses consecutivos, TREA en soles: -7.14% TREA en Dólares: -2.54%
- (2) Aplica para todas las tarjetas de débito. Por servicio de cambio de moneda por las transacciones (compra y disposición de efectivo), hechas en el extranjero en moneda diferente al dólar americano.
- (3) En caso la cuenta no reciba depósitos (abonos) de Pago de Haberes durante 3 meses consecutivos, se aplicará la comisión de mantenimiento de cuenta, ascendente a S/6.00 o US\$ 2.20, a partir del 4to mes y en adelante.
- (4) El envío de Estado de Cuenta se hace a solicitud de Usted. El envío es mensual. El envío del Estado de Cuenta electrónico es gratuito.
- (5) Las condiciones aplicables a la Tarjeta de Débito se encuentran estipuladas en las cláusulas Generales de Contratación. Estas comisiones son aplicables a las Tarjetas Visa y Mastercard. Asimismo se debe de considerar que la Tarjeta solo podrá ser utilizada en los terminales del operador elegido.
- (6) En caso de robo, pérdida o deterioro, la emisión de la nueva tarjeta está sujeta al cobro de la comisión por reposición de Tarjeta de Débito. En caso de reposición, la nueva tarjeta tendrá la misma fecha de vencimiento que la tarjeta anterior.
- (7) En los casos que usted desee una nueva tarjeta con un diseño especial se aplicará esta comisión.
- (8) Efectivo de Emergencia en el extranjero: Aplica únicamente para Tarjetas Visa a solicitud del cliente, para casos en que estando en el extranjero no cuente con su Tarjeta por extravío, pérdida o robo, y necesite disponer de efectivo. Para solicitarlo deberás llamar al teléfono de Asistencia Visa (Collect) 303-967-1098, USA & Canadá 1-800-396-9665. El efectivo de emergencia será entregado, en dólares americanos, en un plazo de hasta cinco días hábiles desde la solicitud, a través de los principales proveedores de desembolso de efectivo y/o Locales de Servicios de Emergencia, en coordinación con el cliente, luego de la aprobación de su solicitud. El monto del dinero solicitado y el cargo por este servicio serán debitados en dólares, al aprobarse la solicitud de envío de dinero, aplicando el tipo de cambio del banco, en caso corresponda. Para mayor información ingresar a visa.com/portalbeneficios.